

**Universidad Nacional Autónoma de México
Escuela Nacional de Trabajo Social
H. Consejo Técnico**

**13ª Sesión / 2016
9ª Extraordinaria**

**Acta de Acuerdos de la Sesión Extraordinaria
del H. Consejo Técnico**

20 de junio de 2016

A las diez horas con treinta y cinco minutos del día 20 de junio de 2016, en la Sala de Video Conferencias y Usos Múltiples, ubicada en el edificio “C” segundo piso de la Escuela Nacional de Trabajo Social y una vez que se verificó el *quórum* legal, da inicio la sesión extraordinaria, conforme el siguiente:

Orden del día

I. Lista de Asistencia

**Mtra. Leticia Cano Soriano
Dra. Julia del Carmen Chávez Carapia
Mtra. María Beatriz Castillo Escamilla
Mtro. José Luis Sandoval Dávila
Mtro. Carlos Arteaga Basurto
Mtra. María de la Luz Eslava Laguna
Mtra. María de los Angeles Rodríguez Casillas
Mtra. Norma Cruz Maldonado
C. Carlos Alberto Andrade García
C. Jesús Ignacio Marrero Hernández
C. Bárbara Lizeth Ramírez Montes
Mtra. Carmen G. Casas Ratia**

Tomándose los siguientes acuerdos:

- | | |
|---------------------|---|
| Acuerdo 4508 | Aprobar por unanimidad el acta de la sesión ordinaria del H. Consejo Técnico celebrada el día 12 de mayo de 2016. |
| Acuerdo 4509 | Aprobar por unanimidad el acta de la sesión extraordinaria del H. Consejo Técnico celebrada el día 2 de junio de 2016. |
| Acuerdo 4510 | Aprobar por unanimidad que las funciones de los Consejeros Técnicos Representantes de los Alumnos, periodo 2016-2018, den inicio a partir de la próxima sesión ordinaria del H. Consejo Técnico |

programada para el día 28 de junio de 2016. En el marco de este acuerdo el pleno del H. Consejo Técnico da la bienvenida y hace entrega de las constancias como Representantes del Alumnado ante el H. Consejo Técnico para el periodo 2016-2018.

- Jocelyn Zurita Trejo, Consejera Técnica Propietaria Representante de los Alumnos
- Alfonso Bautista Gómez, Consejero Técnico Suplente Representante de los Alumnos
- Brenda Anel Díaz Araiza, Consejera Técnica Propietaria Representante de los Alumnos
- Jessica Herrera Zamora, Consejera Técnica Suplente Representante de los Alumnos

Acuerdo 4511 Aprobar por unanimidad, solicitar a la Comisión Especial del recurso de revisión interpuesto por la [REDACTED] del Concurso de Oposición Abierto de la Asignatura Teoría del Trabajo Social Comunitario, Área Histórico Social, publicado en Gaceta UNAM 4,739 el 12 de noviembre de 2015, reformule la opinión razonada que se emitió con fecha del 25 de mayo de 2016 con base en lo dispuesto en el artículo 106 inciso d) y e) del Estatuto del Personal Académico, debiendo ser presentado en la próxima sesión ordinaria de este Órgano Colegiado.

Acuerdo 4512 Ratificar por unanimidad, el acuerdo HCT/4386/2016 del 17 de marzo de 2016, sobre el Concurso de Oposición Abierto para obtener la definitividad en la asignatura *Desarrollo Histórico del Trabajo Social*, clave 1110, de la Convocatoria publicada en Gaceta UNAM 4,739 el 12 de noviembre de 2015, cuyo resultado fue No Favorable al [REDACTED] y, con base en el artículo 106, inciso e) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, toda vez que este Órgano Colegiado recibió la opinión razonada de la Comisión Especial conformada para revisar la resolución emitida respecto al concurso de oposición de referencia, después de conocer la opinión, este H. Consejo Técnico no modifica el dictamen inicial emitido por la Comisión Dictaminadora del área Histórico Social.

Protección de datos personales

Con fundamento en los artículos 8 y 12 del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para la Universidad Nacional Autónoma de México.
Motivación: Por contener información confidencial cuya difusión puede afectar la intimidad de la profesora y el profesor.

Acuerdo 4513 Ratificar por unanimidad, el acuerdo HCT/4384/2016 del 17 de marzo de 2016, sobre el Concurso de Oposición Abierto para obtener la definitividad en la asignatura *Trabajo Social en la Atención Individualizada*, clave 1410, de la Convocatoria publicada en Gaceta UNAM 4,739 el 12 de noviembre de 2015, cuyo resultado fue No Favorable al [REDACTED] y, con base en el artículo 106, inciso e) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, toda vez que este Órgano Colegiado recibió la opinión razonada de la Comisión Especial conformada para revisar la resolución emitida respecto al concurso de oposición de referencia, después de conocer la opinión, este H. Consejo Técnico no modifica el dictamen inicial emitido por la Comisión Dictaminadora del área Histórico Social.

Acuerdo 4514 Se realizó la lectura de los Capítulos I y II, Artículos 104, 105 y 106 inciso c), del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, que se refieren a las características que deben contener las reconsideraciones en los Concursos de Oposición Abiertos.

Acuerdo 4515 Aprobar por unanimidad, los términos y fechas señaladas en la Convocatoria del *Programa de Licenciatura Compartida con Titulación Simultánea en Trabajo Social en la UNAM y la opción de Doble Titulación Interinstitucional en la Universidad Nacional de Colombia sede Bogotá*, para su publicación (Anexo I).

Acuerdo 4516 Aprobar por unanimidad, la integración del Comité Académico del *Programa de Licenciatura Compartida con Titulación Simultánea en Trabajo Social en la UNAM y la opción de Doble Titulación Interinstitucional en la Universidad Nacional de Colombia sede Bogotá*, para llevar a cabo la selección de dos alumnos de la Escuela Nacional de Trabajo Social interesados en el programa, integrado por:

Mtra. Leticia Cano Soriano, Directora de la ENTS
Mtro. Jorge Hernández Valdés, Secretario Académico
Lic. Humberto Chávez Gutiérrez, Secretario de Apoyo y Desarrollo Escolar
Dr. Salvador Alvarado Garibaldi, Profesor de Carrera Titular "A" de Tiempo Completo Definitivo

Protección de datos personales
Con fundamento en los artículos 8 y 12 del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para la Universidad Nacional Autónoma de México.
Motivación: Por contener información confidencial cuya difusión puede afectar la intimidad del profesor.

- Acuerdo 4517** Aprobar por unanimidad la Planta Académica del Programa de Especializaciones en Trabajo Social del ciclo escolar 2017-1, que comprende del 8 de agosto de 2016 al 29 de enero de 2017, con las observaciones señaladas en el documento anexo (Anexo II), quedando en espera de las evaluaciones emitidas por la Coordinación de Desarrollo Educativo e Innovación Curricular.
- Acuerdo 4518** Aprobar por unanimidad la Planta Académica de la licenciatura en Trabajo Social del Sistema Escolarizado del ciclo escolar 2017-1, que comprende del 8 de agosto de 2016 al 29 de enero de 2017, conforme a documento anexo (Anexo III).
- Acuerdo 4519** Aprobar por unanimidad la Planta Académica de la licenciatura en Trabajo Social de Prácticas Escolares del ciclo escolar 2017-1, que comprende del 8 de agosto de 2016 al 29 de enero de 2017, conforme a documento anexo (Anexo IV).
- Acuerdo 4520** Aprobar por unanimidad la Planta Académica de Inglés y Cómputo del ciclo escolar 2017-1, que comprende del 8 de agosto de 2016 al 29 de enero de 2017, presentada por la División de Estudios Profesionales y el Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia, conforme a documento anexo (Anexo V).
- Acuerdo 4521** Aprobar por unanimidad la Planta Académica de licenciatura en Trabajo Social del Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia del ciclo escolar 2017-1, que comprende del 8 de agosto de 2016 al 29 de enero de 2017, conforme a documento anexo (Anexo VI) quedando en espera de las evaluaciones emitidas por Coordinación de Desarrollo Educativo e Innovación Curricular.
- Acuerdo 4522** Aprobar por unanimidad el pago correspondiente a 20 horas, a la **Mtra. María de los Angeles Rodríguez Casillas**, Técnica Académica Titular "A" de Tiempo Completo Definitiva, por la impartición del módulo "*Metodología de la Sistematización*" del Seminario Fundamentos Metodológicos en Trabajo Social, que se llevará a cabo en el Centro de Educación Continua de la Escuela Nacional de Trabajo Social, los días 28, 30 de julio, 4 y 6 de agosto de 2016, en apego al Capítulo III, Artículo 15 del Reglamento General de Educación Continua de la UNAM.
- Acuerdo 4523** Ratificar por unanimidad el dictamen emitido por la Comisión Evaluadora del *Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo, PRIDE*, en el cual se propone el nivel "**C**" a la **Mtra. Elizabeth Bautista López**, Profesora Titular "C" de Tiempo Completo Definitivo, en atención a su solicitud de renovación y con base en la revisión de su expediente, a partir del 1 de julio de 2016; lo anterior, de conformidad con la Base VIII,

numeral 2.17 de la Convocatoria PRIDE 2016, publicada en Gaceta UNAM el 3 de noviembre de 2015.

- Acuerdo 4524** Ratificar por unanimidad el dictamen emitido por la Comisión Evaluadora del *Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo, PRIDE*, en el cual se propone el **nivel “C”** a la **Mtra. María Luisa Brain Calderón**, Profesora Titular “A” de Tiempo Completo Definitivo, en atención a su solicitud de renovación y con base en la revisión de su expediente, a partir del 1 de julio de 2016; lo anterior, de conformidad con la Base VIII, numeral 2.17 de la Convocatoria PRIDE 2016, publicada en Gaceta UNAM el 3 de noviembre de 2015.
- Acuerdo 4525** Modificar por unanimidad el dictamen emitido por la Comisión Evaluadora del *Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo, PRIDE*, en el cual se propone el **nivel “C”**, al **Mtro. Jorge Hernández Valdés**, Profesor Titular “A” de Tiempo Completo Definitivo, resolviendo otorgarle el **nivel “B”**, en atención a su solicitud de renovación y con base en la revisión de su expediente, a partir del 1 de julio de 2016; lo anterior, de conformidad con la Base VIII, numeral 2.17 de la Convocatoria PRIDE 2016, publicada en Gaceta UNAM el 3 de noviembre de 2015.
- Acuerdo 4526** Modificar por unanimidad el dictamen emitido por la Comisión Evaluadora del *Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo, PRIDE*, en el cual se propone el **nivel “B”**, a la **Mtra. Elia Lázaro Jiménez**, Profesora Asociada “C” de Tiempo Completo Interina, resolviendo otorgarle el **nivel “C”**, en atención a su solicitud de renovación y con base en la revisión de su expediente, a partir del 1 de julio de 2016; lo anterior, de conformidad con la Base VIII, numeral 2.17 de la Convocatoria PRIDE 2016, publicada en Gaceta UNAM el 3 de noviembre de 2015.
- Acuerdo 4527** Ratificar por unanimidad el dictamen emitido por la Comisión Evaluadora del *Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo, PRIDE*, en el cual se propone el **nivel “C”** a la **Mtra. Adriana Ornelas Bernal**, Profesora Titular “A” de Tiempo Completo Definitivo, en atención a su solicitud de renovación y con base en la revisión de su expediente, a partir del 1 de julio de 2016; lo anterior, de conformidad con la Base VIII, numeral 2.17 de la Convocatoria PRIDE 2016, publicada en Gaceta UNAM el 3 de noviembre de 2015.

- Acuerdo 4528** Modificar por unanimidad el dictamen emitido por la Comisión Evaluadora del *Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo, PRIDE*, en el cual se propone el **nivel “B”**, a la **Lic. María del Carmen Mendoza Rangel**, Técnica Académica Asociada "C" de Tiempo Completo Interino, resolviendo otorgarle el **nivel “C”**, en atención a su solicitud de renovación y con base en la revisión de su expediente, a partir del 1 de julio de 2016; lo anterior, de conformidad con la Base VIII, numeral 2.17 de la Convocatoria PRIDE 2016, publicada en Gaceta UNAM el 3 de noviembre de 2015.
- Acuerdo 4529** Ratificar por unanimidad el dictamen emitido por la Comisión Evaluadora del *Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo, PRIDE*, en el cual se propone el **nivel “C”** a la **Mtra. María de Jesús López Amador**, Profesora Asociada "C" de Tiempo Completo por artículo 51 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, en atención a la solicitud de reingreso por cambio de figura académica y con base en la revisión de su expediente, a partir del 1 de julio de 2016; lo anterior, de conformidad con la Base VIII, numeral 2.17 de la Convocatoria PRIDE 2016, publicada en Gaceta UNAM el 3 de noviembre de 2015.
- Acuerdo 4530** Ratificar por unanimidad el dictamen emitido por la Comisión Evaluadora del *Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo, PRIDE*, en el cual se propone el **nivel “C”** a la **Dra. Julia del Carmen Chávez Carapia**, Profesora Titular "C" de Tiempo Completo Definitivo y, toda vez que esta Comisión también la propone como candidata para el **nivel “D”**, de conformidad con la Base IV, numeral 2 inciso h) de la Convocatoria PRIDE 2016, publicada en Gaceta UNAM el 3 de noviembre de 2015, este Órgano Colegiado acuerda por unanimidad enviar al Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales (CAACS), la propuesta para que la Dra. Chávez Carapia sea evaluada como candidata para el **nivel "D"** del PRIDE; lo anterior en razón de sus méritos en docencia e investigación, valorando que la Dra. Chávez es Licenciada en Trabajo Social, Maestra en Sociología, Doctora en Sociología y realizó dos estancias posdoctorales, una nacional y otra en el extranjero. Pertenece al Sistema Nacional de Investigadores nivel I, es fundadora del Centro de Estudios de la Mujer de la Escuela Nacional de Trabajo Social, tiene a su cargo el desarrollo de proyectos de investigación financiados por los programas PAPIME, PAPIIT y por CONACYT. En este periodo participó en seis proyectos de investigación, cuatro con financiamiento UNAM y dos con financiamiento externo, de los que derivan, cuatro proyectos internacionales. Colaboró en tres proyectos con otras instancias académicas de la UNAM: Cátedra

UNESCO, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, con el CEIICH y con la Facultad de Estudios Superiores. Zaragoza. En docencia impartió veintidós cursos semestrales a nivel de Maestría, en la cual cubre ampliamente su carga docente. Impartió además varios cursos extracurriculares en el país y en el extranjero. Ha sido organizadora y coordinadora de diez seminarios permanentes como parte de la formación extracurricular. Dirigió tres tesis de Maestría y tres de Licenciatura, recibió y supervisó a ocho alumnos de Servicio Social, a cuatro alumnos de intercambio académico y a dos docentes, una nacional y otra internacional. Como resultado de los proyectos de investigación: publicó tres cuadernos de investigación, dieciocho capítulos en libro, cinco libros donde se desempeña como coordinadora, tres artículos arbitrados (dos en revista internacional y uno en revista nacional). En cuanto a difusión y divulgación realizó 95 ponencias y conferencias. Responsable de la programación y organización de varios eventos académicos de carácter nacional e internacional. Otras actividades de divulgación son entrevistas en radio y televisión. Destaca su participación en cuatro comités editoriales, es Consejera Técnica Propietaria, integrante de tres comisiones dictaminadoras y se encuentra afiliada a cinco órganos académicos con membrecía.

Acuerdo 4531

Ratificar por unanimidad el dictamen emitido por la Comisión Evaluadora del *Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo, PRIDE*, en el cual se propone el nivel "C" a la **Especialista Nelia Elena Tello Peón**, Profesora Titular "C" de Tiempo Completo Definitivo; asimismo este Órgano Colegiado con base en las observaciones realizadas en el dictamen emitido por la Comisión Evaluadora respecto a que cumplió sobradamente con la impartición de cursos, acuerda por unanimidad solicitar a la Comisión Evaluadora que, con base en el oficio CJCS/027.8/16 emitido por la Coordinación del Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales, CAACS, se sustente y fundamente el desempeño y trayectoria sobresaliente de la Esp. Tello Peón para la exención de grado y se integre a la propuesta como candidata al **nivel "D"** del PRIDE, dado que en el periodo evaluado participó en conferencias como ponente y/o panelista en 25 eventos dentro y fuera de la ENTS, participó en 31 congresos y/o talleres. Es miembro del comité editorial en 2 publicaciones y revisora y/o dictaminadora de siete artículos en revistas nacionales y extranjeras especializadas. Durante el periodo a evaluar, recibió seis diferentes reconocimientos a su trayectoria profesional. Participó en dos comisiones dictaminadoras y en grupos de profesores para la modificación del plan de estudio. Cumplió sobradamente con la impartición de cursos (28 asignaturas de las cuales 17 fueron de licenciatura, cuatro de especialización y siete del nivel de maestría. Dirigió once tesis de licenciatura, maestría y

especialidad, tiene cuatro tesis en proceso de dirección y participó en 15 jurados de exámenes profesionales y de grado. Reporta 17 artículos de investigación arbitrados, publicaciones en diferentes revistas nacionales y extranjeras, así como seis capítulos en obras colectivas. Participó, como ponente y/o comentarista en 121 eventos realizados dentro y fuera de la ENTS y en la organización de nueve eventos. Participó en 39 programas de radio, artículos de periodísticos y entrevistas. Se le otorgó el Reconocimiento "*Sor Juana Inés de la Cruz*" en 2012 y a partir del año 2014 es Coordinadora del *Seminario Universitario Interdisciplinario sobre Violencia Escolar de la UNAM*.

- Acuerdo 4532** Aprobar por unanimidad la conformación de la Comisión Revisora del *Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo*, PRIDE, conforme a lo establecido en la base VI, inciso a) de la Convocatoria 2016 del Programa, quedando de la siguiente manera: el **Mtro. Carlos Arteaga Basurto**, Profesor Titular "C" de Tiempo Completo Definitivo; el Profesor externo y representante de la Comisión Evaluadora del Programa deberán ser designados cuando se presente algún recurso de revisión.
- Acuerdo 4533** Aprobar por unanimidad el diferimiento de año sabático, a la **Dra. Aída Imelda Valero Chávez**, Profesora Titular "C" de Tiempo Completa Definitiva, del 3 de febrero de 2016 al 2 de febrero de 2017, con base en el artículo 58 inciso d) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM. Quedando programado su disfrute de Año Sabático a partir del 3 de febrero de 2017 para concluir el 2 de febrero de 2018.
- Acuerdo 4534** Aprobar por unanimidad con base al Artículo 58 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, a la **Mtra. Elizabeth Bautista López**, Profesora Titular "C", de Tiempo Completo Definitiva, su Programa de Año Sabático, que comprende del 1º de agosto de 2016 al 31 de julio de 2017.
- Acuerdo 4535** Aprobar por unanimidad la licencia sin goce de sueldo a la **Mtra. Elizabeth Bautista López**, como Profesora de Asignatura "A" Definitiva, en la asignatura de Desarrollo Histórico del Trabajo Social, del 8 de agosto de 2016 al 29 de enero de 2017, debido al disfrute de su año sabático aprobado a través del acuerdo HCT/4205/2015, de conformidad con lo que señalan los criterios de interpretación de la legislación universitaria 1993-2000, tomo II p. 231 y con base en la cláusula 69 numeral VII del Contrato Colectivo de Trabajo del Personal Académico de la UNAM.

Información general:

Este Órgano Colegiado se da por enterado de:

- Que los profesores Dr. Guillermo Campos y Covarrubias en el Área de Investigación en Ciencias Sociales; la Dra. Aída Imelda Valero Chávez y la Mtra. Silvia Mercedes Solís San Vicente en el Área de Docencia en Ciencias Sociales aceptaron participar como candidatos al Premio Universidad Nacional, PUN 2016. Asimismo la Mtra. Norma Cruz Maldonado aceptó ser candidata al Reconocimiento Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos, RDUNJA 2016; entregándose los expedientes en tiempo y forma acorde con las convocatorias respectivas en la Dirección General de Asuntos del Personal Académico de la UNAM.

Los profesores que declinaron su participación al Premio Universidad Nacional 2016 por escrito fueron: la Dra. María del Rosario Silva Arciniega, el Mtro. José Luis Sainz Villanueva y la Mtra. Graciela Casas Torres en el Área de Investigación en Ciencias Sociales; la Lic. Silvia Galeana de la O y la Mtra. María del Carmen Mendoza Rangel en el Área de Docencia en Ciencias Sociales.

- Notificación emitida por la Dirección General de Asuntos del Personal Académico, de la UNAM, referente al *Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos de Carrera de la UNAM (SIJA)*, relativo al inicio de los trámites correspondientes para convocar a Concurso de Oposición Abierto de la plaza que ocupa la Dra. Berenice Pérez Ramírez.

Turna a la Comisión de Trabajo Académico para su revisión:

- Convocatoria de Titulación por Servicio Social con las correcciones realizadas por el Departamento de Servicio Social y el Departamento Titulación y Exámenes Profesionales respecto a la 1ª revisión de la citada convocatoria, realizada por la Comisión de Trabajo Académico del H. Consejo Técnico.
- El Acuerdo HCT/1974/2014, emitido en sesión ordinaria del 14 septiembre 2010, Acta 071, de los requisitos para ingreso y reingreso como Profesor de Asignatura "A" Interino y requisitos adicionales para ingresar como Profesor de Prácticas.

Sesión Extraordinaria del H. Consejo Técnico
20 de junio de 2016
Acta 0165



No habiendo más asuntos que tratar, se cierra la sesión extraordinaria siendo las veinte horas con cuarenta y nueve minutos del día 20 de junio de 2016, firmando la presente acta quienes en ella intervinieron.

Atentamente
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPIRITU"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 20 de junio de 2016


Mtra. Leticia Cano Soriano
Presidenta del H. Consejo Técnico


Dra. Julia del Carmen Chávez Carapia
Consejera Profesora Propietaria del
Área Histórico Social


Mtra. María Beatriz Castillo Escamilla
Consejera Profesora Suplente del Área
Histórico Social


Mtro. Carlos Arteaga Basurto
Consejero Profesor Propietario del
Área Política Social y Necesidades
Sociales


Mtro. José Luis Sandoval Dávila
Consejero Profesor Suplente del Área
Metodología y Práctica de Trabajo
Social


Mtra. María de la Luz Eslava Laguna
Consejera Profesora Propietaria del
Área Sujeto y Hábitat

Sesión Extraordinaria del H. Consejo Técnico
20 de junio de 2016
Acta 0165



Mtra. María de los Angeles Rodríguez
Casillas
Consejera Técnica Académica
Propietaria



Mtra. Norma Cruz Maldonado
Consejera Técnica Académica Suplente



C. Carlos Alberto Andrade García
Consejero Técnico Propietario
Representante de los Alumnos



C. Jesús Ignacio Marrero Hernández
Consejero Técnico Propietario
Representante de los Alumnos



C. Barbara Lizeth Ramírez Montes
Consejera Técnica Suplente
Representante de los Alumnos



Mtra. Carmen G. Casas Ratia
Secretaria del H. Consejo Técnico